

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

BOGOTÁ, D. C. 14 DE DICIEMBRE DE 2006

RESPUESTA No. 1 A LOS OFERENTES

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 98 de 2006, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CON DESTINO A LA CASA MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación lo siguiente:

OBSERVACIONES ANDCOM LTDA

1. OBSERVACIÓN 1: *“PAG 55. Garantía de funcionamiento, solicitan certificado de experiencia para los radios con seguridad de voz digital. Es necesario anexar dicha certificación si en este contrato los radios que solicitan son convencionales, no tienen tarjeta de seguridad de voz?.”*

RESPUESTA: Observación no acogida. El comité técnico decide mantener la garantía de funcionamiento donde se solicita al oferente el certificado de experiencia para los radios con seguridad de voz..

2. OBSERVACIÓN 2: PAG. 53. Especificación Técnicas Radio Pro5150 favor confirmar las frecuencias del radio para su respectiva programación.

RESPUESTA: La gama de frecuencia requerida para los radios PRO-5150 es de 403-470 tal y como consta en los términos de referencia.

3. OBSERVACIÓN 3: PAG 41, 1.19 Valor y vigencia de la garantía de Seriedad. En letras dice que el valor de la garantía es del diez por ciento y en paréntesis en número aparece (20%).

RESPUESTA: El valor de la garantía de seriedad de la oferta es el veinte (20%) del presupuesto oficial por ítems para aclarar esto se realizo el adendo No 1 a los términos de referencia de la contratación directa No 098 de 2006.

La Entidad recomienda a los interesados en participar, se remitan a la modificación dada en el Adendo No. 1 del 12 de Diciembre de 2006, publicado en la pagina web de la entidad en este mismo documento.

Coronel LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

doris sierra	Revisó: Abg. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ	MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las funciones de la Dirección de contratos
--------------	--	--

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ADENDO No. 01

Bogotá, D.C. 14 de Diciembre de 2006

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 098 de 2006

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CON DESTINO A LA CASA MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

El Subdirector Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales y en especial las que le confieren las Resolución 540 de 2006 de la Dirección General, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial en lo que respecta a los términos de referencia de la contratación directa precitada; y,

Toda vez que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993;

Teniendo en cuenta las observaciones efectuadas a los términos de referencia por los posibles oferentes, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso contractual, se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación Directa, que:

El presente adendo modifica y elimina los puntos expresamente señalados en los términos de referencia, y aquellos que le sean contrarios.

1. **Modificar el numeral 1.19 del anexo 1 así:** El valor de la Garantía de seriedad es del veinte por ciento (20%) del valor de la propuesta.

VIGENCIA: La vigencia de la garantía será mínimo de tres (3) meses, contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección.

3. **Prorrogar el plazo de cierre** de la contratación directa hasta el 19 de diciembre de 2006 a las 15:00 horas en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, carrera 50 No 15-35, Bogotá D.C.

Cordialmente,

Coronel **LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Doris Sierra	Revisó: Abg. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ	MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las funciones de la Dirección de contratos
--------------	--	--